

**ACTA DE LA DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA  
LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,  
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN,  
IZCALLI DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M. 2019-2021**

En la sala de juntas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA, Izcalli O.P.D.M, ubicado en la Av. La Súper Lote, 7A-7B, Manzana C44A. Col. Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli Estado de México; siendo las once horas con seis minutos del día dos de Octubre del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M. a efecto de llevar a cabo la **DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA, IZCALLI O.P.D.M.**-----

-----**DESAHOGO DE LA SESIÓN**-----

-----**PRIMER PUNTO**-----

Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5 de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1.7, 1.8 y 1.9 del Código Administrativo del estado de México; artículo 3 fracción IV, 45, 46 y 49 de la Ley de transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios; estuvieron presentes los C.C. María Isabel Cisneros Márquez, en su carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Areli Saucedo Vera, Coordinadora de Administración y jefa de archivos, el C. Osmar Guzmán López, Contralor Interno, todos del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA, Izcalli O.P.D.M., de igual forma y para esta ocasión en virtud de que se resolverán temas relacionados a la protección de datos personales se incorpora la C. Karen Arely Gutiérrez Gómez, suplente del Coordinador Jurídico, y quien fungirá como Encargada de la Protección de Datos Personales; de igual forma y para dar cabal cumplimiento al párrafo segundo del artículo 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios respecto a que la integración del Comité deberá ser en número impar, y derivado de la naturaleza de esta sesión, es incorporado como invitado y participante en el desarrollo del tema a tratar, respectivamente el C. José Cesar Lima Cervantes en su carácter de Encargado del Despacho de la Secretaria Técnica quien designa como suplente a la C. Yurey Montserrat Arce Ortega-----

Una vez hecho lo anterior, en términos de lo dispuesto por los artículo 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, se declara que el C. Osmar Guzmán López Contralor Interno no se encuentra presente, la C. Yurey Montserrat Arce Ortega se incorpora siendo las once horas con diecisiete minutos, los demás participantes convocados al presente Comité de Transparencia se encuentran presentes; por lo que se declara la existencia de quórum legal para el desarrollo de la **DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA.**-----

-----**SEGUNDO PUNTO**-----

Lectura y aprobación del Orden del día.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum;
2. Lectura y aprobación del Orden del día;
3. Propuesta, para la aprobación del acuerdo de **Inexistencia de la Información**, para dar respuesta al Recurso de Revisión **03946/INFOEM/IP/RR/2020**, respecto a la solicitud de información número **00031/OASCUATIZC/IP/2020**.
4. Avances del primero, segundo y tercer trimestre de 2020 del Programa de Sistematización y Actualización de la Información, con fundamento en los artículos 49 fracción X y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios para su aprobación.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión

El Presidente del Comité, solicita al Secretario Técnico, someter a votación, el orden del día propuesto, emitiendo el siguiente: -----

-----  
**ACUERDO CT/SO14/01/2020**; Se aprueba por unanimidad de votos el punto dos del orden del día, consistente en la Lectura y aprobación del orden del día.-----  
-----

-----**TERCER PUNTO**-----

Propuesta, para la aprobación del acuerdo de **Inexistencia de la Información**, para dar respuesta al Recurso de Revisión **03946/INFOEM/IP/RR/2020**, respecto a la solicitud de información número **00031/OASCUATIZC/IP/2020**.-----  
-----

Lo anterior bajo la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En uso de la palabra la C. Alejandro Barrón Hernández, Servidor Público Habilitado Adscrito al Departamento de Coordinación Jurídica de este Organismo.

El Servidor Público Habilitado, manifiesta que la información que brinda no está completa, son dos partes las que no se cumplieron, la primera es sobre un Acuerdo convenio de año 2005 se sube de manera incompleta faltan las páginas pares de dicho documento, ya verificando en la plataforma si hace falta la información de las paginas (2, 4, 6), en su momento ya se corrigió ya tiene la reseña electrónica para poder subir y subsanar esta situación de que por error involuntario se subió de manera incorrecta.

Anexos del acuerdo de 2007 se realizó una revisión minuciosa es una carpeta de 2005-2007 que era del conjunto habitacional floresta se tiene el cuerpo del convenio mas no los anexos, se hizo una búsqueda exhaustiva y razonada dentro de los archivos y las área de la coordinación Jurídica, por lo que pongo en consideración el Acuerdo de Inexistencia de Información, se solicita que el día de hoy se realice el informe de justificado.



Una vez desahogado dicho punto, se somete a votación y se emite el siguiente: -  
**ACUERDO DE CUMPLIMIENTO CT/SO14/02/2020:** Se aprueba por unanimidad de votos el punto propuesto.-----

-----**CUARTO PUNTO**-----

Avance del primero, segundo y tercer trimestre de 2020 del Programa de Sistematización y Actualización de la Información, con fundamento en los artículos 49 fracción X y 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios para su aprobación.

Lo anterior bajo la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En uso de la palabra la C. María Isabel Cisneros Márquez Servidor Público Habilitado, Titular de la unidad de transparencia y acceso a la información pública de este Organismo.

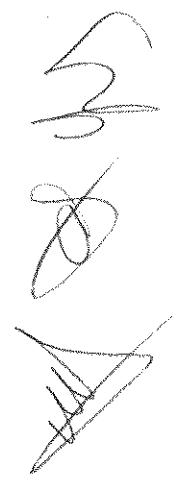
El Servidor Público Habilitado, dando atención y seguimiento al Programa de Sistematización y Actualización de la Información, en el mes de febrero cada Unidad de Transparencia tiene que enviar a la Unidad de Transparencia del INFOEM, un Programa Sistematización y Actualización de la Información de Transparencia, en este caso en el mes de febrero mandaron la planeación anual que autorizo el comité esto va de la mano con el área de planeación porque incluso existen algunas alusiones que se hicieron de acuerdo a la directriz de la Gaceta de gobierno 96 de noviembre 2019, por lo que se está haciendo es dar los avances al corte de septiembre, porque en Marzo y Julio no se hicieron por la pandemia, el día de ayer se realizó el cierre.

De seis puntos que se tienen. Asesoría a los servidores públicos habilitados en materia de transparencia de 70 tenemos 79 que era nuestra planeación, Atender los recursos de revisión interpuestos en la plataforma SAIMEX de 10 llevamos 6, Evaluar el cumplimiento en materia de Transparencia a los Servidores Públicos Habilitados se hace una evaluación mensual llevamos 9 de 12, Dar respuesta a las solicitudes de información que se reciben a través de los sistemas de SAIMEX y SARCOREM de 100 llevamos 42, Actualizar la plataforma IPOMEX de 4 llevamos 3, Capacitar a los Servidores Públicos Habilitados de 4 llevamos 2. Estos se tienen que firmar por los miembros del comité para poder enviarlo y capturarlo en el sistema.

-----**QUINTO PUNTO**-----

Asuntos Generales.-----

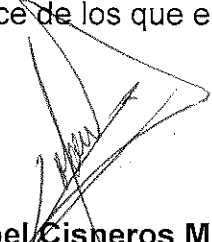
En uso de la palabra el Presidente de este Comité, informa que no se agendaron asuntos generales a tratar.



-----SEXTO PUNTO-----

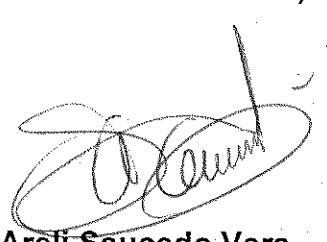
**CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

No habiendo otro asunto que tratar se dio por concluida la DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTITLÁN, IZCALLI DENOMINADO OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M; siendo las **ONCE HORAS con TREINTA Y CINCO MINUTOS** del día **DOS de OCTUBRE** del año dos mil **VEINTE**, firmando al margen y al calce de los que en ella intervinieron.



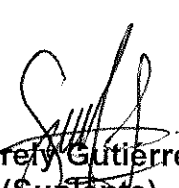
**C. María Isabel Cisneros Márquez.**

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
(Presidente del Comité).



**C. Areli Saucedo Vera.**

Coordinadora de Administración y Jefe de Archivos  
(Secretario Técnico del Comité).



**C. Karen Arely Gutiérrez Gómez**  
(Suplente)

Coordinador Jurídico y Servidor Público  
Responsable de la Protección de Datos Personales



**C. Yurey Montserrat Arce Ortega**  
Suplente del encargado del Despacho  
De Secretaría Técnica

FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA DECIMA CUARTA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, DENOMINADO OPERAGUA, O.P.D.M., CELEBRADA EL DOS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE, EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.